

ACTA DE LA SESION No.32-13
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 10 de diciembre del 2013, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia y el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Artículo 1. Financiamiento y presupuesto.

- a. Copia OPES-OF-281-2013-S de 28 de noviembre de 2013 remitido al Presidente de la Comisión de Enlace con la distribución del reajuste del FEES 2012 y 2013 por Institución, incluido en el Presupuesto Extraordinario de la República del 2013 que se encuentra en trámite en la Asamblea Legislativa.

SE TOMA NOTA.

- b. Copia OPES-OF-282-2013-S de 28 de noviembre de 2013 remitido a la Comisión de Enlace con la distribución del FEES por Institución, incluido en el Presupuesto Ordinario de la República del 2014 aprobado el 27 de noviembre de 2013 en la Asamblea Legislativa.

SE TOMA NOTA.

- c. Convocatoria de Comisión de Enlace.

Los señores y señora Rectores, en seguimiento al acuerdo tomado en la reunión del pasado mes de octubre, convienen en que el señor Director de OPES envíe un nuevo oficio reiterando la urgencia de que el señor Presidente de la Comisión de Enlace convoque una sesión con carácter urgente.

- d. MEMO-UPP-20-2013 la Unidad de Plan Presupuesto comunica el detalle de las transferencias realizadas a las Universidades de los recursos del Convenio específico entre el Ministerio de Educación Pública y el Consejo Nacional de Rectores para la ejecución de la capacitación en el Plan 200-2013.

SE TOMA NOTA.

Artículo 2.

Actas No.30-13 y Acta No.31-13.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las actas Nos.30-13 y 31-13 conocidas en esta sesión.

Artículo 3.

Programas y Comisiones

- a. CNR-PEN-998-2013 de 27 de setiembre de 2013. El Programa Estado de la Nación remite justificación sobre las plazas solicitadas en el presupuesto ordinario para el período 2014.

Los señores y señora Rectores reciben al Dr. Jorge Vargas Cullel, Director a.i. del Programa Estado de la Nación con el propósito de que les informe con mayor detalle la solicitud de plazas presentada ante este Consejo.

El Dr. Jorge Vargas indica que, concretamente, las plazas solicitadas son de funcionarios que están por servicios profesionales y se quieren formalizar. Ya se tiene la estimación del impacto presupuestario e indica que no se crea ninguna situación de gasto extraordinario, pues se han hecho ahorros en otros aspectos.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad del programa, los señores y señora rectores

ACUERDAN EN FIRME solicitar al Programa Estado de la Nación la siguiente información:

Estructura del Programa

Presupuesto proyectado a 5 años

Descripción de puestos para las 4 plazas solicitadas

Esta información será analizada en la sesión del próximo 4 de febrero de 2014.

El Mag. Luis Guillermo Carpio desea aprovechar este momento para rendir una felicitación por el último informe, considera que desbordó las expectativas y tomó un rumbo muy diferente, ha marcado fuertemente el rumbo nacional.

Sí quisiera que en la imagen no desapareciera el CONARE, pues considera que siempre han estado presentes con un esfuerzo muy grande hacia el Programa.

Quedó gratamente sorprendido por el tono del documento.

El Dr. Jorge Vargas aprecia los comentarios, aclara que fue un trabajo muy fuerte de todo el equipo. Comenta que el monitoreo realizado este año con respecto a las actividades conexas ha dado como resultado alrededor de 300 eventos, una suma bastante superior a los años anteriores.

Con referencia a lo de la imagen del CONARE en la labor del Programa Estado de la Nación indica que ya se está trabajando para que CONARE salga con mayor visibilidad.

- b. Oficio SINAES-325-2013 la Presidencia del SINAES informa sobre la sentencia de la

Sala Constitucional mediante la que rechazó de plano la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la Universidad La Salle.

SE TOMA NOTA.

- c. SA-OF-335-2013 de 27 de noviembre de 2013. La Administración remite solicitud de permiso con goce de salario por parte de CETIC en memorando MEMO-CeTIC-59-2013.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el permiso con goce de salario solicitado por el señor Jorge Arturo Adolio Cascante, funcionario del CETIC, quien participará en una capacitación sobre Cloud Computing y Networking en la India, auspiciado por el MICIT. La actividad se realizará el 13 de enero al 21 de marzo de 2014.

- d. MEMO-SA-68-2013 de fecha 29 de noviembre. La Administración remite para aprobación la Licitación 2013-LA-000010-CNR Contratación de Servicios para el inventario, registro y control de activos del CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones:

1. Rechazar el Recurso de Revocatoria presentado por Consultécnicos LMMS S.A. en contra del acto de adjudicación de la Licitación Abreviada No.2013-LA-000010-CNR "Contratación de Servicios para el inventario, registro y control de activos fijos del CONARE". Por improcedente manifiesta.

2. Ratificar la adjudicación de esta licitación en los términos del acuerdo de la sesión No.26-13 del 23 de octubre de 2013 del Consejo Nacional de Rectores.

- e. OF-VEAS-197-2013 la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social comunica acuerdo con el aval al proyecto "Fomento sostenible de las vocaciones científicas en la mujer mediante la equidad de género a través de las Olimpiadas de Química" e informan que la Comisión no tienen contenido presupuestario para su asignación.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social el envío del presupuesto y la formulación para el proyecto.

Artículo 4. Carreras universitarias:

- a. SCI-1074-2013 de 20 de noviembre de 2013. El Instituto Tecnológico de Costa Rica remite solicitud para cambiar el nombre de la "Maestría en Integración Bosque Industria" a "Maestría en Ciencias Forestales".

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- b. Documento OPES No.24-2013. Dictamen sobre la propuesta de creación del

Bachillerato y la Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Estatal a Distancia.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES No.24-2013:

- Que se autorice a la Universidad Estatal a Distancia para que imparta el Bachillerato y la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- Que la Universidad Estatal a Distancia realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.
- Que la OPES considere la evaluación de esta carrera después de cinco años de iniciado el nuevo plan de estudios.

c. Documento OPES No.25-2013. Dictamen sobre la propuesta de creación del Bachillerato y la Licenciatura en Ortoprótisis y Ortopedia de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES No.25-2013:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta el Bachillerato y la Licenciatura en Ortoprótisis y Ortopedia.
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.
- Que la OPES considere la evaluación de esta carrera después de cinco años de iniciado el nuevo plan de estudios.

d. Documento OPES No.26-2013. Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias Médicas y Quirúrgicas de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES No.26-2013:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Maestría en Ciencias Médicas y Quirúrgicas.
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.

e. Nota R-8426 la Rectoría de la Universidad de Costa Rica remite la documentación requerida para la solicitud de aprobación de la inclusión de la salida lateral de diplomado al plan de estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos con énfasis en Lengua Cabécar.

Documento de aval suscrito por los señores y señora Rectores de las Universidades de Costa Rica, Nacional y Estatal a Distancia.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la inclusión de la salida lateral de diplomado al

plan de estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos con énfasis en Lengua Cabécar.

Artículo 5. Regionalización:

- a. CE-38-2013 de 27 de noviembre del 2013. La Comisión de Enlace del Programa de Regionalización Interuniversitaria de CONARE remite solicitud de criterio sobre apreciaciones e implicaciones al CNR-399-2013.
- b. CE-39-2013 de 28 de noviembre del 2013. La Comisión de Enlace del Programa de Regionalización Interuniversitaria de CONARE remite solicitud de aprobación de las IIDR del 2013 que continúan en el 2014 y las IIDR nuevas del 2014.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota de los oficios recibidos y dejar pendiente de resolución las solicitudes planteadas por la Comisión de Enlace del Programa de Regionalización Interuniversitaria de CONARE hasta no tener una reunión con los miembros de dicha Comisión en una de las primeras sesiones del 2014.

Se conviene también que las rectorías indiquen, a lo interno, que se haga el reajuste requerido en el cuadro No.1 del oficio CE-39-2013.

Artículo 6. Representaciones:

Representación ante el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar el nombramiento de la Dra. Ana Teresa León Sáenz como representante del CONARE ante el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, a partir del 4 de diciembre de 2013 y hasta el 3 de diciembre de 2014.

Artículo 7. Varios.

- a. R-3490-2013 de 31 de octubre del 2013. La señora Rectora de la Universidad Nacional remite oficio con asuntos varios para tratar en agenda.

SE TOMA NOTA.

- b. Correo electrónico de 2 de diciembre de 2013. La Secretaría General Ejecutiva de la OUI remite temas que pueden ser de interés para el CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia del documento a las Rectorías para su análisis.

Se levanta la sesión a las diecisiete y treinta horas.